

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2026/05877 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la aprobación inicial del presupuesto y plantilla de personal del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2026, el Presupuesto General así como Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Bétera para el ejercicio 2026, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el siguiente enlace:

<https://betera.sedelectronica.es/transparencia/2bb19143-c9e3-4d92-be04-b3cf12183b0f/>

El Presupuesto General para el ejercicio 2026 así como la Plantilla, se entenderán definitivamente aprobados con la documentación y anexos que los forman, si en el plazo citado anteriormente no se hubiesen presentado reclamaciones a los mismos.

Bétera, 13 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Elia Verdevío Escribá.

